

COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN AUTISMO MADRID

Madrid, 29 de enero de 2016

Respecto a la Propuesta No de Ley (PNL) presentada por el Grupo Popular de la Asamblea de Madrid, en relación a la elaboración de una normativa actualizada que regule el Programa de Centros de Escolarización preferente y Centros Públicos Específicos de Educación Especial de la Comunidad de Madrid para alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) de nuestra región, la Federación Autismo Madrid manifiesta lo siguiente:

- **Federación Autismo Madrid** insta a todos los grupos políticos con representación en las administraciones e instituciones públicas, a reconocer los derechos y necesidades del colectivo de personas con TEA y de sus familias.
- **Federación Autismo Madrid** solicita a todos los grupos políticos con representación en las administraciones e instituciones públicas, a que trabajen de forma unánime y conjunta por la defensa, visibilización y reconocimiento en la singularidad de las personas TEA y de sus familias, mejorando las condiciones de vida del colectivo y dotando toda iniciativa de índole social, educativa, sanitaria, formativa o asistencial **de medios suficientes para que su impacto sea efectivo en la vida diaria de todas las personas con TEA y de sus familias.**
- **Federación Autismo Madrid** reconoce la importancia de que los representantes públicos promuevan iniciativas en los diferentes foros de decisión legitimados por ley para ello, con el fin de contribuir a la visibilización del colectivo TEA, asumiendo un compromiso activo con las necesidades específicas del mismo.
- **Federación Autismo Madrid** insta a todos los representantes y grupos políticos a que esta PNL, en un futuro cercano, pueda **formularse en un marco legislativo**, con el fin de que haya una regulación efectiva de esta realidad.

- **Federación Autismo Madrid**, agradece el interés que todos los grupos políticos representados en la Asamblea de Madrid han mostrado sin excepción, desde el inicio de esta legislatura, por conocer la singularidad del colectivo de personas con TEA, así como sus demandas y preocupaciones cotidianas.
- **Federación Autismo Madrid**, defiende que cada caso TEA es único y diferente a tenor de la diversidad de nuestro colectivo y de la de sus familias, por lo que defendemos la pluralidad de recursos con el fin de que cada persona con TEA pueda ser satisfecha en sus demandas y necesidades, para lo cual es también prioritario establecer un diagnóstico precoz en los TEA y dotar de Unidades de Diagnóstico específicas para ello.
- **Federación Autismo Madrid**, no cesará en su empeño de búsqueda de una inclusión plena, basada en los principios de igualdad, respeto, libertad de elección y compromiso con aquellos madrileños con TEA cuyos derechos no sean reconocidos.

Autismo Madrid en colaboración y con el apoyo del CERMI Madrid, así como profesionales, padres y familiares de personas con TEA, hemos venido demandando los últimos años una regulación normativa a este respecto, con el fin de contar con una norma adecuada y actualizada del Programa de Centros de Escolarización preferente y Centros Públicos Específicos de Educación Especial de la Comunidad de Madrid para alumnado con TEA. Ambas organizaciones, así como los profesionales y las familias, continuaremos trabajando conjuntamente, brindando nuestro conocimiento, experiencia y apoyo para que así sea.

Desde la Federación acogemos con satisfacción que se presenten iniciativas de este tipo para la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias. Asimismo, consideramos que esta propuesta debe tener carácter prioritario y urgente, de cara a solucionar la realidad que vive el alumnado con TEA y a prevenir futuras complicaciones.

Prensa y Comunicación:

Elena Subijana

comunicacion@autismomadrid.es

Tif: 91.013.30.95